

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA

En Baquedano, a 29 días de julio de 2021, siendo las 09:30, se abre la Sesión Ordinaria N°4, del año 2021, realizada online debido a la contingencia por Covid-19, presidida por la Alcaldesa, Sra. Deborah Paredes Cuevas, Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, Sra. Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

1. Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa, Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
2. Sra. Lissette Steinfort – Subprefecto - PDI Antofagasta.
3. Sr. Suboficial Mayor Sergio Olivares – Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile.
4. Sr. Alejandro Ávalos - Director Regional SENDA Antofagasta.
5. Sr. Felipe Caro - Asesor Territorial - SERNAMEG Antofagasta.
6. Sr. Wladimir Fernández Cuevas – Concejal Comuna de Sierra Gorda.
7. Sr. Mauricio Campillay Díaz. Concejal Comuna de Sierra Gorda.
8. Sr. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
9. Sr. Christian Castro B. – Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
10. Sr. Cristian Aguilar Fiscal Ministerio Publico Antofagasta.
13. Sr. Manuel Arenas Carrasco – Secretario Ejecutivo - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
14. Sr. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.

Tabla.

- 1° Presentación de la Alcaldesa, Sra. Deborah Paredes Cuevas.
- 2° Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3° Presentación del Director de Seguridad Pública.
- 4° Revisión del Plan de Acción Comunal de Seguridad Pública 2021, Decreto Exento N°321 del 24/02/2021.
- 5° Presentación de la Tenencia MC de Carabineros, de la Localidad de Baquedano.
- 6° Presentación del Retén de Carabineros, de la Localidad de Sierra Gorda.
- 7° Puntos Varios.

Siendo las 09:35 horas., se abre la Sesión Ordinaria N°6 del año 2021.

Da inicio la Alcaldesa, Sra. Deborah Paredes Cuevas, quien además realiza su presentación formal con los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna, explicitando que la modalidad presencial de la 1° sesión, correspondía al sentir de los vecinos de ambas localidades de las Comuna de que, las autoridades e instituciones provinciales, estuviesen presentes en la Comuna. Esta sesión se realiza de manera mixta debido a la contingencia sanitaria por COVID 19. Esto es: online vía videoconferencia y con presencia de

los siguientes miembros del Consejo, quienes se encuentran en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sierra Gorda, ubicada en la localidad de Baquedano:

- Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa, Presidenta del Consejo.
- Suboficial Mayor Sergio Olivares Álvarez, Jefe de la Tenencia de Baquedano.
- Sr. Manuel Arenas Carrasco, Secretario Ejecutivo.
- Sra. Bárbara Silva Leris, Ministro de Fe.

2. A continuación, se somete a aprobación el Acta de Sesión N°4/2021 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la Sesión Ordinaria Online, realizada el día a 29 de abril de 2021, siendo aprobada en forma unánime por los miembros del Consejo. Como 2° punto, se procede a la Aprobación del acta de la sesión anterior, la cual además está en la página web del municipio, para conocimiento público.

3. A continuación, se realiza la presentación del nuevo Director de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna, Sr. Manuel Arenas Carrasco.

La Presidenta del Consejo, agradece la presentación del Director de Seguridad Pública y da paso al punto N°4 Revisión del Plan de Acción, Comunal de Seguridad Pública 2021.

4. A continuación, el Director de Seguridad Pública, presenta la revisión del actual Plan de Acción Comunal de Seguridad Pública 2021, aprobado por decreto Exento N° 321 del 24/02/2021., con el apoyo de ppt.

DESARROLLO DEL PLAN.

1. Estrategia y Plan Comunal de Acción Seguridad Pública de Sierra Gorda 2021.

2. Artículo 104 F, Ley N° 20.965.

3. Áreas de trabajo:

- 1° Gestión Operativa
- 2° Difusión- Educativa-Preventiva
- 3° Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria
- 4° Mejoramiento De Espacios Públicos.

4. Fin Y Propósito, Del Plan Comunal De Seguridad Pública De Sierra Gorda

5. Plan de Acción por Categorías:

ÁREA N°1: GESTIÓN OPERATIVA

Actividad 1°: Gestión Eficiente de la Oficina de Seguridad Pública de la Localidad de Baquedano.

Actividad 2°: Gestión de Control y Monitoreo de Cámaras de Televigilancia en la localidad de Baquedano.

Actividad 3°: Actualización y Ampliación del Sistema de Cámaras de Televigilancia en la Localidad de Sierra Gorda.

ÁREA N° 2: DIFUSIÓN- EDUCATIVA-PREVENTIVA

En Coordinación con las Direcciones Municipales de Educación-Salud- DIDECO y Las Instituciones Externas que Correspondan Como; SENDA-SENAME-SERNAMEG-Gendarmería-PDI, Carabineros y Otras Instituciones Publicas Y Privadas

Actividades.

- 1° Implementación Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas en la Comuna, en Coordinación con SENDA.
- 2° Programa de intervención y apoyo contra la violencia intrafamiliar en la comuna en coordinación con SERNAMEG.
- 3° Programa municipal de derivación oportuna/con DIDECO, SALUD Y EDUCACIÓN.
- 4° Campañas de Educación y Prevención Focalizadas y/o en terreno. Temáticas: prevención del delito, del consumo de alcohol y drogas, de VIF, migración, denuncia seguro.
- 5°. Charlas de Prevención y Sensibilización PDI/ Escuelas de la Comuna.

TEMÁTICA A DEFINIR:

Prevención de Robos y Hurtos, delitos sexuales, violencia escolar, de Cyber bullying y delitos informáticos, microtráfico, VIF, Femicidios, Orientaciones Extranjería, Ley de propiedad intelectual, Prevención de delitos, contra el Medio Ambiente, Patrimonio Cultural, Maltrato Animal y Tenencia Responsable de Mascotas.

- 6°. Difusión en la Web Municipal.
- 7°. Difusión en las redes sociales: twitter, Instagram y Facebook.
- 8°. Difusión en medios de comunicación.
- 9°. Análisis y difusión de las estadísticas comunales Stop.

AREA N° 3: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA COMUNITARIA.

Actividades:

- 1°. Talleres de prevención de delitos a organizaciones comunitarias y vecinos en general.
- 2°. Capacitación para el fortalecimiento del compromiso comunitario en seguridad pública y prevención.

AREA N° 4: MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.

La prevención situacional, para este factor se deben identificar los sectores vulnerables y focalizar, la intervención multisectorial, se requiere el compromiso de: SECPLA-DOM-medioambiente, entre otras.

Se requiere establecer una LÍNEA BASE, para establecer la condición actual de los Espacios Públicos, que son “FOCOS de RIESGO”

N°1.- Catastro de espacios potencialmente riesgosos.

N°2.-Recuperacion de espacios públicos de corto plazo.

(Podas adecuadas-mejoras en luminarias, etc.)

N°3.- Gestión de financiamiento para la recuperación de espacios públicos mediano plazo.

Cada área y cada actividad, tiene su indicador, resultados esperados y su meta.

La Presidenta del Consejo, agradece la presentación del Director de Seguridad Pública y da paso al punto N°5 “Presentación de Carabineros Tenencia MC Baquedano”, a cargo del Suboficial Mayor Sergio Olivares, Jefe de la Tenencia MC Baquedano”,

5.- A continuación, el Suboficial Mayor Sr Luis Olivares de la Tenencia MC de Carabineros, de la Localidad de Baquedano, presenta el reporte de la actividad del mes de Julio, con el apoyo de ppt.

Destacando, el aumento de las fiscalizaciones en carretera y de los patrullajes de infantería en la localidad y la llegada de un RP (Camioneta 4x4), lo cual permitirá aumentar la presencia y rapidez en los procedimientos en que sean requeridos, se debe mencionar la actual dotación de la Tenencia MC y del Reten de S. Gorda, la cual claramente esta disminuida. Novedades Carabineros Tenencia Baquedano”

El Suboficial Mayor Sergio Olivares da cuenta de las estadísticas correspondientes al Sistema Táctico Operativo Policial – STOP de la localidad de Baquedano, hasta el 25 de Junio de 2021.

No ha habido variaciones en cuanto a los Delitos de Mayor Connotación Social. Dentro de los compromisos de la Tenencia, el foco está en:

1. Realizar servicios focalizados en los diferentes kilómetros de la ruta 5 norte, con la finalidad de aumentar la presencia policial, aumentar los controles vehiculares para detectar infractores ley de transito
2. Realizar patrullajes por el poblado y fiscalizaciones con la finalidad de prevenir, detectar y detener infractores ley de drogas en el combate del microtráfico de drogas.
3. Mantener comunicación y coordinación con el personal del Sistema de Cámaras de Tele vigilancia
4. Realizar entrevistas con las Juntas de Vecinos y demás organismos sociales con la finalidad de incrementar la sensación de seguridad hacia los vecinos

El Concejal M Campillay, pregunta si entre los datos de infracciones de tránsito, se registran menores de edad.

El Suboficial Mayor Sr. Luis Olivares, responde que no, no es efectivo que se tenga procedimientos de infracción a ley de tránsito, con menores de edad, en la localidad.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los compromisos de la Tenencia de Baquedano son:

Continuar con el combate en el control de microtráfico de drogas.

Continuar y aumentar los patrullajes de infantería y motorizado por el poblado y efectuar controles a vehículos y de identidad preventivo a personas, con la finalidad de evitar y disminuir el microtráfico de drogas.

Para cumplir lo anterior, continuarán con patrullaje en radio patrullas, con funcionarios y con patrullaje de Infantería, con 2 funcionarios con turnos de mañana y tarde, manteniendo presencia en la Oficina de S Publica (Central de Cámaras)

6° Puntos Varios.

Se cierra la Sesión 5 del año 2021 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 10 horas con 00 minutos.

A continuación, el listado de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad por la presente acta:

1. Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa, Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
2. Sra. Lissette Steinfort – Subprefecto - PDI Antofagasta.
3. Sr. Suboficial Mayor Sergio Olivares – Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile.
4. Sr. Alejandro Ávalos - Director Regional SENDA Antofagasta.
5. Sr. Felipe Caro - Asesor Territorial - SERNAMEG Antofagasta.
6. Sr. Wladimir Fernández Cuevas – Concejal Comuna de Sierra Gorda.
7. Sr. Mauricio Campillay Díaz. Concejal Comuna de Sierra Gorda.
8. Sr. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
9. Sr. Christian Castro B. – Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
10. Sr. Cristian Aguilar Fiscal Ministerio Publico Antofagasta.
13. Sr. Manuel Arenas Carrasco – Secretario Ejecutivo - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
14. Sr. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda. Sra. Alcaldesa Municipalidad de Sierra Gorda